

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL



Universitat
Pompeu Fabra
Barcelona

Facultad
de Ciencias Políticas
y Sociales

1. ¿QUÉ ES EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL?

Como estudiante de nuevo ingreso en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Pompeu Fabra se te asignará un/a tutor/a, que te orientará y asesorará en tu proceso de formación personal, académica y profesional a lo largo de tus estudios de grado. Este es un derecho garantizado por el Estatuto del Estudiante Universitario (artículo 7.1.e). Los/las tutores/as son profesorado de nuestra UCA.

A través del Campus Global, en el apartado de expediente académico, puedes consultar el nombre del tutor/a asignado/da.

El contenido de las tutorías puede incluir, en función del curso en que te encuentres y tus necesidades específicas, las siguientes actividades:

Orientación personal

- Nivel de adaptación personal y social.
- Interacción con otros/as estudiantes y con la institución.
- Derivación a servicios de soporte de la universidad.

Orientación académica

- Seguimiento del rendimiento académico.
- Asesoramiento sobre las estrategias de aprendizaje.
- Contribución a la definición del itinerario curricular.

Orientación profesional

- Prácticas en instituciones y empresas.
- Elección de la formación de posgrado.
- Estrategias de inserción laboral.

Necesidades específicas de supervisión



- Régimen de dedicación al estudio a tiempo parcial.
- Necesidades educativas especiales.
- Deportistas de élite.
- Estudiantes con altas capacidades.
- Estudiantes con riesgo de fracaso académico (agotamiento de dos convocatorias de una asignatura).
- Estudiantes que soliciten la quinta convocatoria de evaluación de una asignatura, donde se valorará la opinión del tutor/a.
- Otras situaciones que, en opinión del decano/a, aconsejen una supervisión estricta.
- Otras situaciones que, en opinión de la Unidad de Igualdad, aconsejen algún otro tipo de acompañamiento.

2. ¿QUÉ PODÉIS ESPERAR DE VUESTROS/A TUTORES/AS?

De manera resumida, puedes esperar de vuestro/a tutor/a las siguientes funciones:

1. Asesoramiento académico.
2. Seguimiento personalizado de tu rendimiento y trayectoria curricular.
3. Orientación en las dificultades académicas y de aprendizaje (continuidad en los estudios, quinta convocatoria, estudios a tiempo parcial, etc.).
4. Emitir informes en situaciones de peticiones de quinta convocatoria de evaluación de una asignatura.
5. Orientación y consejo en tu proyecto personal y profesional.
6. Velar por tu adaptación a la universidad.

El siguiente cuadro te puede ayudar a entender mejor qué puedes y qué no puedes esperar de tu tutor/a:

	
<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar al/a la estudiante sobre los lugares donde puede encontrar información sobre servicios institucionales, académicos y personales que la UPF pone a su disposición. • Acompañar la adaptación del/de la estudiante a la universidad, especialmente durante el primer curso, informando sobre grupos, actividades y otros servicios que ofrece la UPF. 	<ul style="list-style-type: none"> • No te dará información sobre cuestiones administrativas generales, ni te hará las gestiones o consultas para ti. Todo aquello relativo a temas administrativos lo encontrarás en la web principal de la Universidad, en la secretaría de tu facultad y en el PIE.
<ul style="list-style-type: none"> • Te orientará durante tus estudios sobre las dudas que tengas referentes al grado que has escogido estudiar (como por ejemplo qué es más conveniente para tu perfil) por tal que puedas aprovechar al máximo tus capacidades. • Ofrecer al/ a la estudiante un soporte específico sobre los estudios que ha escogido, poniendo a su alcance herramientas y recursos que ayuden a potenciar el desarrollo de su itinerario académico y profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> • No te hará clases particulares de contenidos dados en clase ni te preparará para los exámenes. Si necesitas ayuda o aclaramiento puedes dirigirte al profesor o profesora de la asignatura.
<ul style="list-style-type: none"> • Te incentivará a estudiar, incluso cuando pienses que no vale la pena (por ejemplo con soporte a la hora de planificar el currículum académico). Te aportará un punto de vista cargado de experiencia. • Ayudar, en su caso, al/a la estudiante a continuar los estudios en caso que se encuentre en situación de quinta convocatoria de una asignatura, emitiendo un informe. • Dar soporte al/a la estudiante para que pueda superar aquellas situaciones personales que afecten al seguimiento y rendimiento en sus estudios. Recomendar, si es necesario, los servicios psicopedagógicos que ofrece la UPF. • Pedir soporte, si es necesario, a los 	<ul style="list-style-type: none"> • No te hará un seguimiento psicológico pero podrá alentarte. Si lo necesitas, la UPF dispone de servicios que pueden ayudarte. • El tutor/a no ha de resolver los problemas personales del/de la estudiante ni involucrarse.

diferentes servicios que la UPF pone a la disposición del alumnado.	
Puedes comunicarte con tu tutor/a por correo electrónico siempre que lo necesites y intentará contestarte lo antes posible	No abuses de los correos. Intenta escribir mensajes precisos y concisos para facilitar la comunicación.
Puedes pedir hora para hacer una sesión cuando lo necesites, dentro del horario de tutorías que te haya comunicado previamente.	No puedes presentarte para tener una sesión con tu tutor o tutora sin haber pedido hora.

OTRAS SITUACIONES:

- Si estás sufriendo o has presenciado una situación de acoso, violencia machista o LGBTIfobia contacta con la Unidad de Igualdad, no con tu tutor/a.
- Si eres una persona transgénero y quieres emplear tu nombre sentido en la Universidad (listas de clase, correo electrónico, carné de la Universidad, etc.) pide una entrevista con la Unidad de Igualdad.

3. FUNCIONAMIENTO DE LAS TUTORÍAS

La tutoría se desarrolla individualmente y/o en grupo a requerimiento del/de la estudiante o bien del tutor/a y será presencial, aunque siempre se puede llevar a cabo mediante formatos digitales en caso de consultas puntuales o de no poder asistir presencialmente. La primera tutoría (de bienvenida y para trasladar informaciones básicas sobre adaptación a la universidad) se acostumbra a realizar en grupo.

Durante el 1er curso, el alumnado del Grado recibirá el apoyo de un tutor/a. A partir del desplazamiento a la UAM y a la UC3M el sistema de tutorización se regirá por las disposiciones que se establezcan en estas universidades. A partir del 3er curso, el alumnado asignado a la UPF y UAB recibirá el apoyo de un tutor/a y el alumnado asignado a la UAM y a la UC3M el sistema de seguimiento establecido por estas Universidades.

La UPF establece la posibilidad de realizar diversas tutorías a lo largo del año. Puedes solicitar también una tutoría individual con tu tutor/a, poniéndote en contacto por e-mail. Todas las cuestiones expuestas se tratarán de manera confidencial por parte de los tutores/as.

La asistencia a las tutorías es imprescindible. Puedes pensar que si no tienes problemas para ir aprobando las asignaturas no necesitas tutorías. Imagina, pero, escenarios posibles como una situación familiar grave, una enfermedad o intervención quirúrgica, etc. En estos casos, puedes requerir el asesoramiento del tutor/a para saber cómo recuperar las asignaturas perdidas, trámites a hacer en la universidad, etc.

Recuerda que tienes derecho a ser tratado/da a la Universidad con tu nombre sentido y con el pronombre con el que te identifiques, tanto en clase como en las sesiones de tutoría.

Como norma general, se recomienda hacer las tutorías individuales con la puerta del despacho del tutor/a abierta, a menos que por una cuestión de privacidad el/la estudiante pida poderla cerrar.

4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Situaciones de acoso, violencia machista o LGBTIfobia sufridas por el alumnado dentro o fuera de la Universidad:

- La UPF no admite conductas de acoso o violencia machista y LGBTIfobia y cuenta con un protocolo específico de prevención, detección y actuación (<https://www.upf.edu/web/igualtat/contra-la-violencia-masclista-i-lgbtifobia>). Si has sido víctima o testimonio de algún caso, no te tienes que dirigir a tu tutor/a sino a la Unidad de Igualdad de la UPF, situada en el edificio Roger de Llúria del campus de Ciutadella (despacho 40.067). Email: igualtat@upf.edu. Tel. 93 542 29 41.
- La Unidad de Igualdad dispone de toda una serie de servicios gratuitos de acompañamiento (incluyendo un servicio de atención psicológica especializada), al margen de donde haya sucedido la situación de violencia (dentro o fuera del campus) y de quien sea la persona agresora, y tiene convenios con los servicios públicos de protección integral.
- La Unidad de Igualdad gestiona directamente con la Facultad correspondiente la adaptación curricular del/de la estudiante que se encuentre en una situación de este tipo.

La Unidad de Igualdad gestiona también el **procedimiento de cambio de nombre de las personas transgénero**, para que puedan emplear su nombre sentido en la universidad (listas de clase, correo electrónico, carné de la universidad, etc.). El alumnado que quiera pedir un cambio de nombre tiene que concertar una entrevista con la Unidad de Igualdad. Más información aquí: <https://www.upf.edu/web/igualtat/procediment-de-canvi-de-nom-de-persones-transsexuals-transgenere-i-intersexuals-a-la-upf>

Respecto a la participación estudiantil y a la implicación en la vida universitaria, en la UPF hay numerosas **actividades (voluntariado, deportes, etc.) y asociaciones estudiantiles**. La unidad de referencia en este caso es el SACU. <https://www.upf.edu/web/sacu>

La Universidad cuenta también con el **Servicio de Asesoramiento Psicológico (SAP)** (https://www.upf.edu/web/upfinclusio/sap_estudiants), el cual proporciona orientación y asesoramiento psicopedagógico sobre aspectos relacionados el estudio y el aprendizaje, el enfrentamiento de la ansiedad delante de los exámenes, las técnicas de inserción laboral, etc.

La Universidad dispone del programa UPF Inclusión, de atención y soporte al alumnado con necesidades educativas especiales, ya sea por enfermedad, discapacidad o trastorno. Podéis poneros en contacto con este servicio a través de la dirección: upfinclusio@upf.edu Encontraréis más información del programa a la web del Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria (SACU): <https://www.upf.edu/web/upfinclusio/estudiants>